



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio de 1988

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del manantial El Arco y arroyo sin nombre, municipio de Tejupilco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Expediente: 201/411.2(725.2)54173.

DECLARACION NUMERO 53/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial El Arco y arroyo sin nombre, en el municipio de Tejupilco, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL ARCO. Sus aguas afloran espontáneamente, 1,800 metros aproximadamente al noreste del centro del poblado de Ixtapan, en el paraje denominado El Arco; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre.

ARROYO SIN NOMBRE. Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Arco; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 2,700 metros y afluyen por la margen derecha al río San Felipe o Bejucos, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria de

9 de octubre de 1911, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 del mismo mes y año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son propiedad nacional las aguas del manantial El Arco y arroyo sin nombre, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de mayo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Ojeda**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de junio de 1988).

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio de 1988 | No. 2

SUMARIO:**SECCIÓN PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial El Arco y arroyo sin nombre, municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2435, 2039, 2156, 2139, 2360, 2042, 2035, 2363, 2359, 2157, 2362, 2423, 2427, 2428, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2316, 2308, 2309, 2310, 2414, 2319, 2415, 2137, 2153 y 2154.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2366, 2410, 2472, 2413, y 2319.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

Exp. 389/88, MARIA DEL CARMEN GARCIA BERNAL, promueve diligencias de información de dominio ad perpetuam de un inmueble que está ubicado en calle de general Alvaro Obregón No. 21 actualmente No. 4, poblado San Antonio Buenavista, Mpio. y distrito de esta ciudad, con siguientes medidas y colindancias; norte: 38.38 m con Francisca García y 15.57 m con Porfirio López; al sur: 53.85 m con Porfirio López García; al oriente: 32.05 m con calle de general Alvaro Obregón; al poniente: 32.05 m con Concepción García, con una superficie aproximada de 1725.29 m y con una construcción de casa habitación y un solar. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de esta ciudad, haciendo saber a quien pueda interesar la promoción o de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 16 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2435.—30 junio, lo. y 4 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 184/83.**

MARIA PASCUALA AVILA BUENDIA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio denominado "El Cuarto", ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 380.00 m con Nazario Cruz; al sur: 380.00 m con Lucas Velázquez; al oriente: 33.00 m con Nazario Cruz y al poniente: 33.00 m con calle 5 de Marzo, con una superficie de 12,540.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2039.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANGEL GARCIA GARCIA**

VENUSTIANO CONTRERAS PEREZ, en el excedente número 418/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 16, de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.83 m con lote 22; al sur: 16.83 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 27; y al poniente: 9.00 m con calle 9, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de mayo del año en curso.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2156.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. 253/83.

DEM.: AUGUSTO SANCHEZ PEREZ.

BAUDELIO LOPEZ GARCIA, lo demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, del lote de terreno número 16, manzana 107, colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con lote 4, y con superficie de 204.00 m². Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta antes mencionada y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de mayo de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2139.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 300/88, JUAN MOLINA SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, para justificar su propiedad y posesión de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México, con superficie de 4,689.00 m², mide y linda: al norte: 97.00 m con propiedad de los señores Fructuoso Jacinto Hernández y José Luis García Colín; al sur: 97.00 m con Gregorio Molina Villavicencio; al oriente: 41.00 m con Zenaido Reyes Sánchez; al poniente: 56.00 m con Felipe García Cruz, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2360.—24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTOS

RAMON RAMIREZ SILVA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 459/88, respecto del inmueble conocido con el nombre de "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 300 m2. trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Gregorio Jiménez; al sur: 30.00 m con Ricardo Avila; al oriente: 10.00 m con calle Pino Suárez y al poniente: 10.00 m con callejón.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de mayo de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2042.—6, 20 junio y 4 julio.

FLORENCIANO CARDENAS PALAFOX, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 462/88, respecto del predio denominado "Palmatitla", ubicado en calle Benito Juárez número 22, Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 124.33 m2. ciento veinticuatro metros treinta y tres decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.25 m con cerrada Benito Juárez; al sur: 6.55 m con Lucio Vega; al oriente: 17.90 m con Cruz González y al poniente: 18.12 m con Romualdo Luz Martínez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de mayo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2042.—6, 20 junio y 4 julio.

GREGORIO JIMENEZ CHAVERO, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 461/88, relativo a dichas diligencias, respecto del predio conocido con el nombre de "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 300 m2. trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con María Sánchez y Celsa Solórzano; al sur: 30.00 m con Ramón Ramírez Silva; al oriente: 10.00 m con calle Pino Suárez y al poniente: 10.00 m con callejón.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así mismo en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de mayo de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2042.—6, 20 junio y 4 julio.

ERNESTO RICARDO AVILA LOPEZ Y JOSE ALBERTO AVILA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 460/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 200 m2. doscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Ramón Ramírez Silva; al sur: 20.00 m con Guadalupe Huerta Montoya y 10.00 m con Joaquín Sánchez; al oriente: 5.00 m con calle Pino Suárez y 5.00 m con Guadalupe Huerta y al poniente: 10.00 m con callejón.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2042.—6, 20 junio y 4 julio.

LEONEL SEVILLA CUEVAS, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 463/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 180.80 m2. ciento ochenta metros ochenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con privada de Pino Suárez; al sur: 8.00 m con cerrada; al oriente: 22.60 m con Jorge Gerardo Avila Gudiño y al poniente: 22.60 m con Vicente Gómez Jaramillo.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2042.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 587/88.

TERCERA SECRETARIA.

TERESITA DE JESUS BURGÉS LLANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en la ampliación del poblado de la purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México que mide y linda, al norte: 37.00 m con la carretera la purificación; al sur 46.00 m con calle pública; al oriente: 22.30 m con María del Pilar Angulo Negrete; al poniente: 24.00 m con Isidoro Burges Cuesta; con una superficie total aproximada de 960.73 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—El tercer secretario de acuerdos.—Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2035.—6, 20 junio y 4 julio.

EXPEDIENTE NUM. 588/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

TERESITA DE JESUS BURGÉS LLANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominación, ubicado en la ampliación del poblado de la Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 39.10 m con carretera a la purificación; al sur: 32.23 m con calle pública; al oriente 24.00 m con Isidoro Burges Cuesta; al poniente; 29.30 m con Enrique Rodríguez Sosa; con una superficie total aproximada de 950.07 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—El segundo secretario de acuerdos.—C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2035.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMASA GARCIA HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. número 934/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en calle Gómez Farías No. 1, Loma Bonita, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con cerrada de Guanos; al sur: 10.00 m con Faustino Ventura Rivera; al oriente: 10.00 m con calle Valentín Gómez Farías; al poniente: 10.00 m con Francisco Ramos, con superficie aproximada de 100.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2363.—24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 201/88 MARTIN MOLINA ANGELES, promueve diligencias de información de dominio, para justificar su propiedad y posesión de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México, con superficie de 2,561.00 m², mide y linda al norte: 53.00 m con Elena Sánchez Flores; al sur: 53.00 m con Angel Vieyra Sánchez; al oriente: 49.00 m con el ejido de La Purísima; al poniente: 47.00 m con Angel Vieyra Sánchez, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2359.—24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S. A.

CELIA SANCHEZ ESCOBAR, en el expediente número 1649/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, manzana 89, colonia San Lorenzo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: dieciséis punto ochenta y dos metros y colinda con el lote número cuarenta; al sur: dieciséis punto ochenta y dos metros y colinda con el lote número cuarenta y dos; al oriente: diez metros y colinda con avenida; al poniente: diez metros y colinda con lote número diecisiete, para mayor identificación como anexo número tres, con superficie de 168.20 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2157.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FLORES GUZMAN ROGELIO y ROSA DIAZ GARCIA, promueve bajo el Exp. número 1093/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Barranca, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle pública; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 23.90 m con Emilio García Reyes; al poniente: en 24.60 m con Celestiano González Silva, con superficie aproximada de 243.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2362.—24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 806/988

GENOVEVA GUADALUPE ZACATELCO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Solonco", ubicado en términos de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: 71.00 m con Pedro Meléndez; sur: 65.08 m con camino al Panteón; oriente: 50.00 m con Ramona Roldán; poniente: 51.25 m con calle Zaragoza No. 1; superficie aproximada de 3,447.58 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2423.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 115/988, JUANA ROMERO GUERRERO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, en El Oro, México, mide y linda; norte: 26.00 y 8.30 m con Uvedo Romero Amaro; sur: 35.30; 3.50 y 6.30 m con José Guerra; oriente: 16.20, 15.30 y 18.90 m con callejón y poniente: 15.00, 7.00 y 8.00 m con José Guerra, Uvedo Romero Amaro.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de mayo de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2427.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 116/988, UVEDO ROMERO AMARO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, en El Oro, México, mide y linda; norte: 40.30 y 12.50 m con libramiento y Morales Salomón; sur: 19.50 m con José Juan Abad Galindo; oriente: 47.60 m con callejón que va al libramiento y poniente: 19.30, 15.20 y 7.80 m con Salomón Morales y Luis Soledad.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de mayo de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2428.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 685/88

TERCERA SECRETARIA.

SAUL RUIZ BAÑOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en Atlango, municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 170.10 m con Antonio Sánchez; al sur: 172.76 m con Antonio Flores; al oriente: 16.55 m con camino vecinal; al poniente: 16.84 m con Saúl Ruiz Baños, superficie aproximada de 2,719.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil. Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2416.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 736/88.

VICTOR CISNEROS PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tlaxomulco", ubicado en términos de Los Reyes la Paz, del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Sergio Diego Cisneros Pérez; al sur: 22.00 m con Saúl Pedro Cisneros Pérez; al oriente: 33.00 m con León Neyra; y al poniente: 33.00 m con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 726.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2417.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ARTURO COLIN CEDILLO, promueve en el juzgado primero de lo civil y bajo el expediente número 463/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "San Bartolo", ubicado en el barrio de Ixquifán, municipio de San Andrés Chiautla, el cual mide y linda: al norte: 10.46.50 m con camino; al norte: 20.56.00 m con panteón; al sur: 21.50 m con regadera; al oriente: 144.00 m con Bruno Reyes; y al poniente: 155.60 m con regadera, con superficie de 16,667.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2418.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ANTONIO MONROY CHIMAL, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 135/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre un bien inmueble ubicado en la calle de prolongación Vicente Guerrero s/n., de Jilotepec, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 m linda con carretera; al sur: 15.40 m linda con terreno de los vendedores; al oriente: 29.50 m linda con terreno de los vendedores; al poniente: 29.50 m linda con una calle privada. Con una superficie total de 454.30 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con igual o mejor derecho, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Valiejo Gabriel.—Rúbrica.

2419.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 421/88.

1a. SECRETARIA.

ROGELIO SEGURA LEMUS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en San Miguel Tlaxpan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.50 m con camino; al sur: 55.00 m con camino; al oriente: 66.00 m con camino; al poniente: 63.60 m con Tomas Martínez Acosta, con superficie aproximada de 3,434.63 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Texcoco, Estado de México. Dados en Texcoco, México, a 12 de abril de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2420.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 857/88.

PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE QUINTANA SOTO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Joaquín, municipio de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 78.90 m con camino; al sur: 125.75 m con Julián Quintana; al norte: 130.47 m con Guadalupe Quintana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2421.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP NUM. 885/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ERNESTINA CEDILLO PORTUGAL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno marcado con el número ciento setenta y cuatro denominado "Cocoyoc", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con Rodolfo Moreno Muñoz; al sur: 20.00 m con Julio César Sosa; al oriente: 10.00 m con Av. Jacarandas; al poniente: 10.00 m con Ignacio Zaragoza C., con superficie aproximada de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2422.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PANFILO SANCHEZ CALDERON.

MARTA DEL CARMEN RUIZ GARCIA, en el expediente número 2657/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 17 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 29; al sur: 16.85 m con lote 31; al oriente: 9.00 m calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total de: 151.65 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2316.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

JOSE LUIS CHIMAL MENDEZ, MARIA GALLARDO DE MARTIN, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil expediente número 1989/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado JOSE LUIS CHIMAL MENDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia integrá de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Diaz Villegas.—Rúbrica.

2308.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN CERNA MENDEZ.

LAURA EUGENIA BONILLA MORENO, en el Exp. 478/88, le demanda el divorcio necesario, y otras prestaciones que le reclama, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2309.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX CELAYA SUMANO.

MINERVA ELIZABETH MURGUIA VIVEROS, en el expediente 684/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que hace referencia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Esteban Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2310.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 713/988.

ENRIQUE MARTINEZ SAYAGO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam; respecto del predio denominado "Mohonera", ubicado en Zacango, del municipio de Acolman, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Bonifacio Hernández; sur: 20.00 m con Guadalupe Vázquez; oriente: 10.00 m con Juan Román Martínez; poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2414.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 689/88

TERCERA SECRETARIA

SAUL RUIZ BAÑOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, del predio denominado "Sin nombre", ubicado en Atlatongo, del municipio de San Juan Teotihuacan, México, con las medidas y colindancias: al norte: 183.16 m con Benjamin Olvera; al sur: 180.98 m con Alfonso López; al oriente: 44.17 m con Saúl Ruiz Baños y Antonio Flores; al poniente: 45.99 m con camino vecinal, con una superficie de 8,515.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2415.—29 junio, 4 y 8 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMMA DIAZ AYALA.

NAPOLEON ORTIZ, en el expediente marcado con el número 68/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante la siguiente cláusula, CUARTA. Asimismo, invoco como causal de divorcio el artículo citado en el punto anterior, puesto que mi esposa abandonó el hogar conyugal, desde la fecha citada en el punto primero de la presente demanda. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2319.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 791/87.

PRIMERA SECRETARIA.

ELENA DE LA CRUZ CORDERO CORDERO.

RAFAEL MONCAYO BRIZ, le demanda a ELENA DE LA CRUZ CORDERO CORDERO, el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer al presente juicio, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado siguiéndose el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Dora Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2137.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO CORTEZ NEYRA

DELFINO VITE ROMERO, en el expediente marcado con el número 228/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno numero 14, de la manzana 207 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2153.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JUANA MACIEL DE JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 178/88; que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 14, de la manzana 53, de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con avenida Carmelo Pérez; al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de 215 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2154.—10, 22 junio y 4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5981, C. MARISA RAMIREZ VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00, 25.00 y 9.35 m linda con Suc. de Francisco Villarreal; al sur: 19.09 m linda con Suc. de José Jiménez; al oriente: 17.30 m linda con Suc. de José Jiménez; al poniente: 24.85 m linda con camino vecinal.

Superficie: 482.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5980, C. GABRIEL CARRANZA ORDAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 40.00 m linda con Onésimo Quijada Espinosa; al sur: 40.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 30.00 m linda con J. Inés Salinas Martínez; al poniente: 30.00 m linda con arroyo federal.

Superficie: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5979, C. FRANCISCO FLANDES HDEZ., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 60.90 m linda con camino vecinal; al sur: 75.55 m linda con Trinidad Ortega Barrios; al oriente: 43.00 m linda con camino vecinal.

Superficie: 1,309.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5978, C. RAYMUNDO RINCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 50.30 m linda con Concepción Noriega; al sur: 54.90 m linda con zona federal de la carretera a Los Arcos del Sitio; al oriente: 65.00 m linda con Juan Torrijos; al poniente: 79.50 m linda con Jesús Sánchez.

Superficie: 3,800.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5977, C. ANDRES LOPEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 45.00 m linda con Enriqueta Quintanar López; al sur: 45.00 m linda con Lourdes F. Rodríguez Espinoza; al oriente: 14.50 m linda con Sofía Teresa López y hermanos; al poniente: 14.50 m linda con calle 2 de Marzo.

Superficie: 652.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5976, C. JUANA VIRGINIA CARRASCO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.90 m linda con Humbelinda García; al sur: 8.90 m linda con privada; al oriente: 7.10 m linda con Quintín Testa; al poniente: 6.94 m linda con Rafael Sánchez.

Superficie: 55.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5975, C. SRA. SARA ELBA TREJO FRAGOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con Av. Juárez; al sur: 10.89 m linda con Fernando Trejo Acho; al oriente: 16.30 m linda con Fernando Trejo Acho; al poniente: 14.88 m linda con Concelisa Trejo Covarrubias.

Superficie: 183.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5974, C. ROSENDO QUIJADA BARRIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 173.60 m linda con camino vecinal; al sur: 134.00 linda con Isaac Reyes G.; al oriente: 50.00 m linda con Federico Terán Barreto; al poniente: 6.00 m linda con Escuela Primaria.

Superficie: 4,312.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5973, C. J. GUADALUPE MENDIETA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.00 m linda con camino vecinal Av. Vicente Guerrero; al sur: 24.00 m linda con Ma. Socorro Mendieta Sánchez; al oriente: 15.10 m linda con Leonardo Escalona; al poniente: 16.55 m linda con entrada particular.

Superficie: 345.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5972, C. AUGURIO CASTILLO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texeacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 25.60 m linda con Jesús Ayala; al sur: 27.00 m linda con Pablo Noriega Orozco; al oriente: 15.00 m linda con Maximino Castillo García; al poniente: 15.00 m linda con calle señor Antonio Rubio.

Superficie: 394.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5971, C. TEODORO DELGADO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con Amelia González; al sur: 12.50 m camino nacional; al oriente: 20.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 20.00 m linda con Amalia González.

Superficie: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5970, C. MA. DE LOS ANGELES MATURANO QUIJADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 24.40 m linda con camino vecinal; al sur: 19.30 m linda con Mario Fuentes Quijada; al oriente: 40.00 m linda con Mario Fuentes Quijada; al poniente: 59.00 m linda con Jorge Prado.

Superficie: 1,081.57 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5969, C. ARNULFO REYES GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 81.50 m linda con barranca; al sur: 85.00 m linda con Lucas Barreto; al oriente: 22.00 m linda con Eustacio Barreto; al poniente: 30.00 m linda con Lucas Barreto.

Superficie: 2,164.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5993, C. ROGELIO A. MORA HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con camino vecinal; al sur: 30.00 m linda con León Peza Viveros; al oriente: 20.00 m linda con René Muñoz Naudó; al poniente: 20.00 m linda con León Peza Viveros.

Superficie: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5992, C. ANTONIO CEDILLO MONTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 78.00 m linda con Silvano Jiménez V., al sur: 68.00 m linda con calle Girasoles; al oriente: 36.00 m linda con calle Girasoles; al poniente: 30.00 m linda con señor Cristóbal Jiménez M.

Superficie: 4,686.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5991, C. ALICIA JIMENEZ SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.10 m linda con Jesús Barrales; al sur: 13.10 m linda con calle Francisco Jiménez Alegre; al oriente: 24.00 m linda con Gloria Jiménez Salinas; al poniente: 23.80 m linda con Virginia Jiménez Salinas.

Superficie: 313.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5990, C. JOSE TRINIDAD CENTENO ZAVALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 4.00 m linda con Miguel Fonseca Mejía; al sur: 7.35 m linda con cerrada Pino Suárez; al oriente: 29.00 m linda con Miguel Fonseca Mejía; al poniente: 15.50 m linda con Ma. de Jesús Zavala de Centeno.

Superficie: 157.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5989, C. DANIEL VAZQUEZ BARRETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 82.20 m con Cleto Vázquez Barreto; al sur: 73.80 m con barranca; al oriente: 40.00 m con Cándido Vázquez Barreto; al poniente: 64.00 m con Melquiades Fuentes Barreto.

Superficie: 4,056.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5988, C. HUBERT HUTTANUS TAZZER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Trinidad Angeles; al sur: 15.00 m con camino vecinal; al oriente: 67.20 m con Lic. Enrique Loyola Ahedo; al poniente: 67.20 m con Hermann Huttanus Tazzer.

Superficie de: 1008.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5987, C. CANDIDO VAZQUEZ BARRETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 55.00 m con Benjamín Vázquez Gómez; al sur: 68.70 m con Tomás Reyes Guerrero; al oriente: 37.50 m con camino vecinal; al poniente: 40.00 m con Daniel Vázquez Barreto.

Superficie de: 2,396.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5986, C. MELQUIADES FUENTES BARRETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 42.00 m con Templo Católico; al sur: 52.00 m con camino vecinal; al oriente: 54.00 m con Daniel Vázquez; al poniente: 45.00 m con Amada Barreto Monroy.

Superficie de: 2,326.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5985, C. VIRGINIA JIMENEZ SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.10 m con Jesús Barrales; al sur: 13.10 m con calle Francisco Javier Alegre; al oriente: 23.80 m con Alicia Jiménez Salinas; al poniente: 22.80 m con Darío y Margarita Villegas S.

Superficie de: 305.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5984, C. JOSE REFUGIO VALDEZ GUILLEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 3.50 m, 12.80, 12.40 m, linda con Gabriela Guillén de Valdez; al sur: 26.50 m linda con Gabriela Guillén de Valdez; al oriente: 7.80, 8.00 m linda con Gabriela Guillén de Valdez; al poniente: 13.00, 3.60 m linda con calle pública y Gabriela Guillén de Valdez.

Superficie: 335.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5983, C. JUANA MARTINEZ DE URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.40 m linda con Dolores Magaña; al sur: 20.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 40.00 m linda con Demetrio Martínez; al poniente: 34.50 m linda con Cesárea Martínez.

Superficie: 751.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5982, C. ANTONIO JARAMILLO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 204.00 m linda con propiedad particular; al sur: 2 tramos de 120.00 y 38.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 136.00 m linda con Cañada; al poniente: 84.00 m linda con camino público.

Superficie: 17,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8635/85, ADALBERTO CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlachaloya, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.80 m con Benjamín Alonso; sur: 24.50 m con Antonio Hernández; oriente: 25.00 m con calle Profr. Carlos Hank González; poniente: 21.80 m con María Josefina Flores. Superficie aproximada: 481.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—29 junio, 4 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 115/88, C. PEDRO NUÑEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 63.30 con propiedad particular; al sur: 160.00 con calle s/n; al oriente: 160.00 con lote baldío; al poniente: 160.00 con Juvencio Medina. Superficie: 1-01-28 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 121/88, C. EVANGELINA LOPEZ DE RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 8.75, 139, 83.85, 76.50 con Salvador Zúñiga, camino; al sur: 59, 159, 50, 115, 50 con Wilebaldo Barrera V.; al oriente: 186.50 con J. Trinidad Moreno O.; al poniente: 82.70 con Alfonso Alanís V. Superficie: 31,876.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 120/88, C. BENITA ALCANTARA C.; albacea de OFELIA CORDERO DE A., promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 80, 40, 55 con J. Ventura Reyes y otros; al sur: 161.00 con callejón; al oriente: 85.00 con J. Ventura Reyes; al poniente: 106.00 con Luis Avila. Sup. 1-13-17 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 119/88, C. BENITA ALCANTARA C., albacea de OFELIA CORDERO DE A., promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 89.50, 12, 63 con callejón; al sur: 11, 2, 26.00 con terreno compradora; al oriente: 117.00 con J. Gpe. Avila, terreno; al poniente: 83, 10.00 con callejón. Superficie: 1-54-64 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 118/88, C. BENITA ALCANTARA C., albacea de OFELIA CORDERO DE A., promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 122, con terreno; al sur: 32, 20.50, 3.50, 90.80 con arroyo, Josefa Hernández; al oriente: 14, 28, 18.65, 97.65 con Nahum Avila; al poniente: 80, 112, con camino. Superficie: 2-45-33 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 117/88, C. GASPAR BRAVO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.00 con Guadalupe Molina; al sur: 390.00 con Marcos Bravo; al oriente: 143.00, 466.00 con ejido Acazuchitlán; al poniente: 100, 125, 115, 197, 73, 316 con Marcos Bravo, Donaciano Reboliar. Superficie: 15-34-15 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 116/88, C. JOSE OMAÑA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 150.00 con Crisóforo Martínez; al sur: 134.00 con Pioquinto Martínez; al oriente: 193.00 con Juana y Pioquinto Martínez; al poniente: 167.00 con Timoteo Omaña. Superficie 2-55-60 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2413.—29 junio, 4 y 8 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 67,770 del 27 de mayo de 1988 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora LUZ MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 31,164 de fecha 10 de junio de 1976 otorgada ante Roberto Núñez y Bandera, notario número uno del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Rubén de la Peña de Lara. Asimismo el señor Felipe de la Peña Rodríguez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., junio 9 de 1988.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

2339.—23 junio y 4 julio.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.